

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

CAUQUENES

REGIÓN : VII

URBANO **RURAL**

NUMERO DE RESOLUCIÓN

415

07 AGO. 2018

ROL S.U.

311-51

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° _____
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 342 de fecha 18/04/2017

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida SUBDIVISIÓN, FUSIÓN

camino: PADRE ALBERTO HURTADO. BARRIO ESTACION

localidad o loteo CAUQUENES

sector CAUQUENES esta D.O.M., que forman

parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MANUEL LLAUPI NECUL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 223.90 M2

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 1	94.92 M2	N°		
N°	LOTE 2	128.98 M2	N°		
N°			N°		
N°			N°		
TOTAL					223.90 M2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) **SI** **NO**

4.2.- FUSION:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE: _____

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

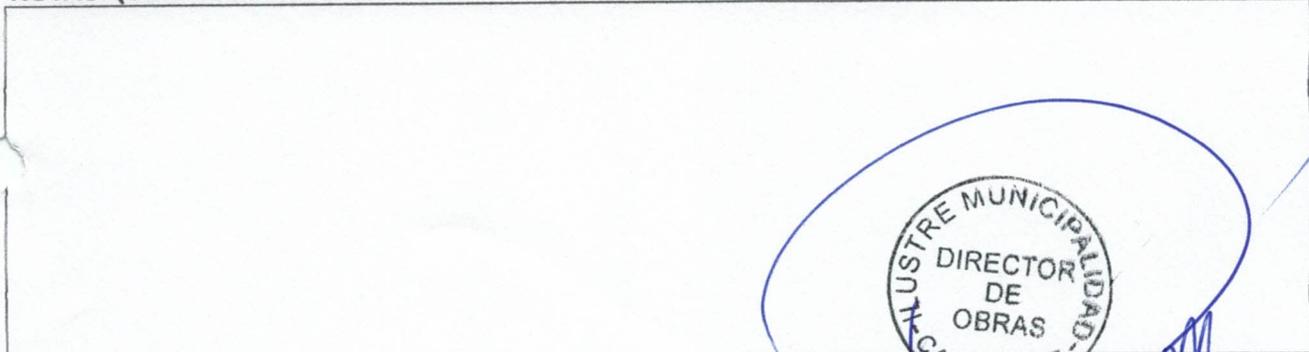
5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados v archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		2.097.148-	#	57.945-
FUSIÓN:				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 57.945.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)



[Handwritten signature in blue ink]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)